

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0053/2021 (165.938/21).
- Solicitante: Barahona e Hijos, S. L.
- Tipo de solicitud: autorización de vertido.
- Descripción: vertido de aguas pluviales susceptibles de incorporar contaminación tras su paso por la plataforma de almacenamiento de productos férricos de un centro de recuperación de metales.
- Medio receptor del vertido: subterráneo indirecto-terreno.
- Término municipal del vertido: Loeches (Madrid).
- Características del vertido: industrial, clase 1.
- Volumen de vertido solicitado: 454 m³/año (5,64 m³/día).
- Valores límite de emisión: pH entre 6 y 9, sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l.
- Descripción de las instalaciones: decantador prefabricado, arqueta de control, sistema de infiltración en el terreno mediante zanjas filtrantes.
- Localización de la EDAR: polígono 6, parcela 420, término municipal de Loeches (Madrid). Referencia catastral: 28075A006004200000AW.
- Localización del punto de vertido: terreno, en un punto de coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X = 465.735; Y = 4.471.435 (m). Referencia catastral 28075A006004200000AW. Polígono 6, parcela 420. Término municipal: Loeches (Madrid)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir, antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (información@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0053/2021 (165.938/21), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, a 18 de agosto de 2021.—La jefa de Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz.
(02/25.952/21)

